



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

7 de enero de 2022

Sres. Asistentes:

Presidente:

D. Narciso Luque Cabrera

Concejales:

D^a. Ana Isabel Rodríguez Moreno

D. Manuel Vicente Zaragoza García

D. Modesto Rodríguez Escobar

No asisten:

D^a Consuelo Rodríguez García

D. José Francisco Reinoso Reinoso

D. Antonio Reinoso Tirado

Secretario Acctal:

D. Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo, a 7 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas, se reúnen los señores Concejales expresados al margen, con el fin de asistir a la sesión extraordinaria en primera convocatoria del Ayuntamiento Pleno, a cuyo fin han sido citados con la antelación y la forma determinada reglamentariamente.

Preside la Sesión Don Narciso Luque Cabrera Alcalde-Presidente y con la asistencia de la Secretaria accidental D^a. Rocío Morera Márquez.

Acto seguido, comprobado por la Secretaria-Interventora accidental el quórum necesario para la celebración de la sesión, y habida cuenta que el Pleno se entiende válidamente constituido de conformidad con el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta la misma, pasándose a continuación al examen de los asuntos contenidos en el orden del día de la convocatoria:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Iniciar el procedimiento para la adquisición del bien descrito en los antecedentes mediante procedimiento negociado.

Referencia catastral	6112408QB3461S0001BD (Local de 203,34 m2)
Localización	Calle Antonio Machado nº 2, Castilleja del Campo, Sevilla
Clase:	Urbano. Según adaptación a la LOUA de la Delimitación del suelo Urbano.
Superficie:	203,34 m2
Coeficiente:	100%
Uso:	Residencial en núcleo tradicional.

Acta de Pleno nº 1

Código Seguro De Verificación:	tSTcBvXchNwsB0rzyshpJQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	16/03/2022 14:02:04	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	16/03/2022 11:51:21	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tSTcBvXchNwsB0rzyshpJQ==			



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Año de Construcción:	1910. Reformado en 2001
Descripción del bien:	Se trata de un local comercial de dos plantas entre medianeras con una edificabilidad del 100%, planta superior destinada a almacenaje con techos de madera en buen estado de conservación. Local situado en el centro de la Localidad de Castilleja del Campo

Considerando que el bien adquirido se destinará a:

Se justifica la necesidad y conveniencia de la adquisición y el destino al que se va a adscribir:

- Archivo Municipal
- Ampliación dependencias municipales.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	29/12/2021	
Informe de los Servicios Técnicos	29/12/2021	

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

El Pleno del Ayuntamiento de Castilleja del Campo, previa deliberación y por unanimidad de los miembros de la Corporación,

ACUERDA

PRIMERO. Iniciar el procedimiento para la adquisición del bien descrito en los antecedentes mediante procedimiento negociado.

SEGUNDO. Ordenar la redacción del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Contrato y el proceso de adjudicación.

TERCERO Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

Acta de Pleno nº 2

Código Seguro De Verificación:	tSTcBvXchNwsB0rzyshpJQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	16/03/2022 14:02:04	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	16/03/2022 11:51:21	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tSTcBvXchNwsB0rzyshpJQ==			



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

SEGUNDO: Aprobar el expediente de contratación para la adquisición mediante procedimiento negociado del bien INMUEBLE URBANO SITO C/ ANTONIO MACHADO, 4 ANTIGUA CAJA RURAL, convocando su licitación y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adquisición.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	29/12/2021	
Informe de los Servicios Técnicos	29/12/2021	
Acuerdo Pleno de inicio	7/1/2022	
Pliego de cláusulas administrativas		
Informe-Propuesta de Secretaría		
Informe de Fiscalización Fase «A»		
Certificado existencia de crédito		

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

El Pleno del Ayuntamiento de Castilleja del Campo, previa deliberación y por unanimidad de los miembros de la Corporación,

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación para la adquisición mediante procedimiento negociado del bien descrito en los antecedentes, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adquisición, en los términos que figura en el expediente.

TERCERO. Invitar al propietario del bien CAJA RURAL DE SEVILLA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE CRÉDITO a participar en el procedimiento negociado para su adquisición a título oneroso por el Ayuntamiento presentando la

Acta de Pleno nº 3

Código Seguro De Verificación:	tSTcBvXchNwsB0rzyshpJQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	16/03/2022 14:02:04	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	16/03/2022 11:51:21	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tSTcBvXchNwsB0rzyshpJQ==			



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

correspondiente oferta.

CUARTO. Designar a los miembros de la comisión negociadora:

- D. Narciso Luque Cabrera Alcalde-Presidente, que actuará como Presidente.
- D^a Aurora García Machado, Arquitecta Técnica de este Ayuntamiento que actuará como Vocal.
- D. Raúl Rivera Luque, técnico de Lycit@I de este Ayuntamiento que actuará como vocal.
- D^a Rocío Morera Márquez, Secretaria-Interventora Acctal de este Ayuntamiento, que además actuará como Secretaria de la Comisión.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la Sesión plenaria a las veintiuna horas quince minutos, de lo cual, yo, la Secretaria accidental, doy fe y certifico, con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente.

La Secretaria-Interventora accidental

El Alcalde-Presidente

D^a. Rocío Morera Márquez

D. Narciso Luque Cabrera

Acta de Pleno nº 4

Código Seguro De Verificación:	tSTcBvXchNwsB0rzyshpJQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	16/03/2022 14:02:04	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	16/03/2022 11:51:21	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tSTcBvXchNwsB0rzyshpJQ==			